

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguana César

Chiriguana, Julio Siete (07) de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA:	SUCESION DEL CAUSANTE LUIS ALFONSO ANGARITA QUINTERO
DEMANDANTE	JULIO ALBERTO OÑATE COTES
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2015-00087-00
ASUNTO:	AUTO REQUIERE

Procede el despacho a requerir a los apoderados reconocidos dentro del trámite que nos ocupa, con el fin de que realicen todas las diligencias pendientes a darle impulso al presente proceso, con el fin de resolver en su totalidad el asunto de la referencia.

CÚMPLASE,

LA JUEZ,

LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO

Firmado Por:

LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 01 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE
CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

523902cb62cc72152da9dee26f26daaccfb6e71118c039a40596456acaf4d5bc

Documento generado en 05/07/2020 07:38:36 PM